

TOLEDANOS:

EL grito mágico de libertad y de regeneracion política, que lanzaron la Marina española, esa digna Marina, tan cubierta de inmarcesible gloria, los valientes Generales del ejército liberal y los pueblos todos de esta Nación noble y generosa, que alimentaban el justo deseo de hacer pedazos las férreas cadenas, que la tiranía forjó, encontró tambien, como era de esperar, pronto y decidido eco, en la pátria de Padilla, en la inmortal Toledo.

No otra cosa podia suceder, cuando este glorioso alzamiento, es la representacion mas genuina de la causa de la razon, de la dignidad y del derecho, contra la repugnante causa de la fuerza, de la injusticia en todas las esferas y de la procacidad.

Sonó, pues, la hora de la justicia y de la reparacion mas cumplida!

Y al lucir en el horizonte político la plácida aurora de libertad, que ha de regenerar el país, fomentando y desarrollando prodigiosamente los muchísimos veneros de la riqueza pública y labrando la ventura de la pátria, la Junta provisional de Gobierno de esta provincia, espera de la sensatez de los liberales toledanos, que sabrán hermanar su justa expansion y su noble regocijo, con el orden, tan necesario en las actuales circunstancias y que es de esperar de la honradez que tanto les distingue.

¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL! ¡VIVA ESPAÑA CON DIGNIDAD Y CON HONRA!

Casas Consistoriales de Toledo á 30 de Setiembre de 1868.

Rodrigo Gonzalez Alegre, Presidente; Felipe Ortiz y Urriza, Mariano Villanueva, Eduardo Uzal y Feijoo, Mamerto Salcedo, Juan Argüelles Ortiz de Zárate, Vocal-Secretario.